

CARGOS Y PERSONAL

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN ECO/1895/2013, de 10 de septiembre, por la que se designa al director de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña.

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña tiene como objetivo la evaluación, la acreditación y la certificación de la calidad en el ámbito de las universidades y de los centros de enseñanza superior de Cataluña.

De conformidad con el artículo 143.2 de la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Cataluña, el director o la directora de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña es designado por la persona titular del departamento competente en materia de universidades, una vez atendido el Consejo de Dirección.

Es por esto que, una vez escuchado el Consejo de Dirección de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña,

Resuelvo:

Designar al señor Martí Casadesús Fa director de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, con efectos de 12 de septiembre de 2013.

Barcelona, 10 de septiembre de 2013

Andreu Mas-Colell

Consejero de Economía y Conocimiento

(13.259.014)